

[ACTUALIDAD](#)[COMUNIDAD VALENCIANA](#)[DEPORTES](#)[OCIO](#)

Suspendido el segundo examen de oposición a enfermería ¿Qué te parece?

Al examen, que iba a realizarse el próximo domingo 26 de enero, iban a presentarse los 1.400 aspirantes que aprobaron la primera prueba.

¿Cómo Estudiar Medicina?

associazioneinteruniversita...

Te Orientamos y

Preparamos para la Prueba de Admisión. ¡Infórmate Ya!



21 enero, 2014 | Escrito por [Teresa Gandia](#)

g+1

2

Twitter

1

Recomendar

1

6 Comentarios

El pasado lunes el **Ministerio de Sanidad** emitió una resolución impuesta por el **Tribunal Superior de Justicia valenciano (TSJ)** por el que suspendían el segundo examen de oposición a enfermería. A este examen se presentaban todos los más de 1.400 estudiantes que habían superado la primera prueba y que aspiraban a conseguir una de las 500 plazas disponibles de enfermería.

Según explicaron desde Sanidad el TSJ ha tomado esta decisión como consecuencia de una petición de **una aspirante que denunció no estar de acuerdo con uno de los puntos de la convocatoria**, en concreto el 6.1.4, que hace referencia a **las notas de corte**.

El periódico valenciano **Levante EMT** ha recogido varios casos de estudiantes afectados por esta decisión. Cuenta el caso de María T. que **aprobó el primer examen con buena nota**, cosa que la animó para prepararse mejor este segundo examen. "Me apunté de nuevo a una academia para preparar el examen y **empecé a dejar bastantes cosas de lado para poder tener más tiempo para estudiar**", contó al diario.

Otra de las afectadas es Llum M.C, de 27 años. Se trasladó a vivir a Madrid porque la situación laboral es mucho mejor que en Valencia "al menos cubren las vacantes y me llaman para trabajar". Esta enfermera también estaba preparando el examen y cuenta que **no solo ha invertido tiempo de estudio, también dinero en billetes de ave y días libres en el trabajo que ya no podrá recuperar**.

La decisión tomada por el TSJ de suspender el examen se ha comunicado **tan solo cinco días antes de la fecha en la que iba a realizarse**, el próximo domingo 26 de enero.

Marcado por la polémica.

La polémica comenzó con el primer examen. Miles de estudiantes **lanzaron críticas a los nuevos exámenes que contenían enunciados inadecuados o incoherentes** y por la existencia de dos modelos diferentes de examen.

Para aprobar esta primera criba los aspirantes **deberían superar 28 de las 50 preguntas** del examen tipo test, pero quedaron sorprendidos cuando, al conocer su nota, vieron como habían corregido los exámenes siguiendo el modelo antiguo, es decir, **25 preguntas correctas en vez de 28**.

Los aspirantes creen que este cambio de última hora se debió a que con el nuevo recuento **no aprobaban suficientes personas para cubrir las 500 plazas requeridas**.

CECOVA hace un llamamiento a Sanidad

Por su parte el Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) **lamentó las molestias que esta decisión provocará sobre los cientos de estudiantes** que durante estas semanas habían estado preparando sin descanso el examen y confían en que la situación se solucione lo más rápido posible.

También hicieron un llamamiento a las instancias judiciales "**para que den una solución al problema y pueda finalizarse un proceso marcado por la polémica desde el momento de la convocatoria del primer examen**".

¿Crees que la decisión tomada por el TSJ decisión es la correcta?. ¿Qué opinas al respecto?, **Déjanos tu opinión.**